



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

Expte. N° 05168/524.

Rosario, 16 de junio de 2017.

VISTO la Resolución 112/2012 C.D., por la cual se estableció el procedimiento para la designación de Profesores Visitantes, en el marco de lo previsto por el Cap. 1, Sec. B, Art. 60, Inc. B, del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario; y

CONSIDERANDO que una designación en la jerarquía de Profesor Visitante implica un reconocimiento al desempeño en un área de la actividad académica, de formación de grado, y/o posgrado, y/o de investigación, y/o de extensión en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, y

TENIENDO EN CUENTA que el Mg. Arq. Gerardo Caballero es graduado de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario en el año 1982; Master in Architecture, Washington University, St. Louis, USA, 1986 y designado Profesor Invitado en las siguientes universidades: 1987 Profesor Invitado, University of Arkansas, USA; 1990 Profesor Invitado, Kansas University, USA; 2002 Profesor Invitado, Graduate School of Design, Harvard University, USA; 2004 Profesor Invitado, Programa de Maestría, Pontificia Universidad Católica de Chile; 2006 Profesor Invitado, Max Fisher Chair, University of Michigan, Ann Arbor, USA; 2007 Profesor Invitado, Universidad Andrés Bello, Chile y 2009 Profesor Invitado, Universidad Torcuato Di Tella, Argentina;

QUE el Mg. Arq. Gerardo Caballero ha recibido numerosos premios nacionales e internacionales por su trabajo profesional; que sus obras han sido publicadas en medios nacionales e internacionales, que ha sido conferencista en universidades y colegios de arquitectos en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Estados Unidos, México, Paraguay, y Uruguay, como se verifica en el currículum adjunto, y constituye un indudable referente de la mejor producción arquitectónica contemporánea de Rosario y la región;

QUE el Mg. Arq. Gerardo Caballero ha participa permanentemente en numerosas actividades curriculares y no curriculares, entre ellas el Workshop de proyecto para postgrado con la Universidad de Navarra, constituyendo su participación un valiosísimo aporte académico para la misma;

QUE, además de lo mencionado, el Mg. Arq. Gerardo Caballero acredita obras y proyectos que han sido premiados internacionalmente, publicados en revistas disciplinares y sitios especializados, expuestos en diferentes ámbitos y en innumerables conferencias, conformando todo ello un conjunto referencial de la arquitectura producida en el medio local, tanto desde la actividad profesional privada como desde los ámbitos de gestión pública; y

ATENTO que el tema fue tratado y aprobado -por unanimidad- en sesión de Consejo Directivo del día de la fecha,

RESOLUCIÓN N° 156/2017 C.D.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

- 2 -

///

**POR ELLO;
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, la designación del Magíster Arquitecto **Gerardo CABALLERO** como Profesor Visitante de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, de la Universidad Nacional de Rosario.

ARTICULO 2°.- Establecer que la designación a la que hace referencia el Artículo 1° tendrá vigencia por el término de cinco (5) años, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Establecer que la designación a la que hace referencia el Artículo 1° tiene carácter ad-honorem y se encuadra en el marco de la Resolución N° 112/2012 C.D..

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 156/2017 C.D.

Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano
C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración



es copia:

JUAN A. HALABICKY
JEFE DE DEPARTAMENTO
CONSEJO DIRECTIVO

DAF/jah.